



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos</i>
<i>Centro</i>	<i>C.E.U. "Francisco Maldonado"</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Nuestro Centro ha cumplido la planificación establecida en la memoria de verificación.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Se está trabajando con el Centro Propio y el resto de Centros Adscritos

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Así, en esa mejora del seguimiento del SGCT, en el Plan de Mejora anexo a este informe se recogen varias medidas que permitirán a los grupos de interés participar de forma más activa, si así lo desean, en el SGCT, amén de dotarlo de mayor transparencia. Entre las medidas que hemos tomado podemos señalar:

1º) Guía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Francisco Maldonado de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:

- i) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.
- ii) Donde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.
- iii) Como pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.
- iv) Forma de dar ideas al coordinador de calidad

El documento se colgara en la web del centro y al inicio del curso se enviara por correo electrónico a todos los alumnos y profesores del título

2º) Resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora. Aunque esa información se desarrolla en el informe de seguimiento, para mayor accesibilidad y transparencia se publicara también en la web aparte.

3º) Un cuadro resumen de la evolución de los principales indicadores que conforman los distintos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

- i) Puesta en Marcha de un Plan Propio de Investigación.
- ii) Todas las asignaturas del título han incluido acciones de innovación docente.
- iii) Se ha ampliado la información que se ofrece a los interesados sobre el SGCT y del Centro.
- iv) Se ha creado el área de orientación académica y profesional Para atender a los alumnos del centro.
- v) Se ha mejorado el diseño de la página web del centro para poder tener un acceso más directo a contenidos tan importantes como: Movilidad SICUE y Erasmus, Orientación e Investigación para el profesorado.
- vi) Se ha incrementado la información sobre el perfil docente e investigador del profesorado del centro.
- vii) Se han incluido participantes externos en el SGCT.
- viii) Se ha instaurado un contador de visitas en nuestra página web.
- ix) EL buzón de quejas y sugerencias se ha reformado y se ha facilitado su uso a los interesados.
- x) Se ha aumentado la información directa a los alumnos de las ventajas de participar en programas de movilidad, con aportación de participantes en estos programa y charlas informativas.
- xi) Se han desarrollado acciones de formación que faciliten a los alumnos la elaboración de los TFG.
- xii) Se ha incrementado, como se puede comprobar en el histórico de la web del Centro, el número de actividades formativas para los alumnos.
- xiii) El acuerdo con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, ha permitido que se impartieran 3 cursos del ICE en nuestro centro, pero también ha permitido que los docentes de nuestro centro pudiesen participar en las convocatorias de cursos de formación impartidos en la Unive4rsidad de Sevilla.

Todas estas medidas se han puesto en marcha durante el curso 2016/2017. Esperemos que den sus frutos en los indicadores del curso 2017-2018.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

El planteamiento ha sido asignar a cada miembro la realización de todas las actividades referidas a un

procedimiento del SGCT, de manera que esa persona controle la recogida de datos, elaboración del informe relativo a su procedimiento, propuesta de mejora y por último seguimiento de dicha propuesta.

El funcionamiento de la CGCT a la hora de realizar el Informe de Seguimiento consistirá en sucesivas reuniones de trabajo, donde los miembros ponen en común la labor realizada para, con las aportaciones de todos, configurar y elevar a definitivo el Informe de Seguimiento.

Además y bajo la presidencia del Gerente del Centro, se tienen reuniones periódicas donde participan: Los coordinadores de Grado, y MAES, coordinador de calidad, coordinadores de prácticas, dirección y jefatura de estudios, para poner en común aquellas necesidades detectadas y que afectan al conjunto de títulos.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Dada la experiencia que algunos miembros de la comisión tiene en el uso de la aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales, o plataforma LOGROS podemos prever que será, para nosotros una gran ayuda para realizar todas las labores que supone la gestión de la Calidad de un Título; al igual que el concurso de las personas que están detrás de la herramienta tecnológica, la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, que nos brindan su ayuda de la misma manera que lo vienen haciendo con el resto de comisiones de calidad que componen el Centro.

Fortalezas y logros

- 1) Se han realizado las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad, realizándose los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes.
- 2) Hemos superado la acreditación del título en la convocatoria del curso 2014/2015.
- 3) Se han puesto en marcha multitud de acciones de mejora como hemos señalado con anterioridad
- 4) El excelente trabajo realizado por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla y el aumento del número de reuniones para mejorar el funcionamiento del sistema de calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- 1) Se debe profundizar en el seguimiento de los planes de mejora y recomendaciones de la agencia andaluza de conocimiento.
- 2) Para ello a principios de curso, se hará llegar a todos los interesados un plan con el calendario de las actuaciones que deben llevarse a cabo para cumplir con el plan de mejora propuesto.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Las plazas de profesores se cubren mediante un concurso público de méritos en cuya mesa de contratación, entre otros miembros, se encuentra un representante del departamento responsable de la asignatura en la Universidad de Sevilla. Al ser un centro adscrito, todos los profesores deben de obtener la venia docendi por parte del departamento, aun cuando hayan ganado el concurso público.

El profesorado implicado en el título es en su mayoría se dedican en exclusiva a la enseñanza y la investigación, compaginando su docencia en el Centro con la que imparten en otras Universidades como la Universidad de Sevilla, La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Una parte importante de la plantilla de profesores tiene una experiencia como profesor de más de 10 años, y un 35,29% posee el título de Doctor.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Las labores de coordinación docente se realizan en nuestro centro desde la Jefatura de Estudios junto con el Coordinador del Grado.

Para las sustituciones provisionales, el Centro sigue las indicaciones de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, las cuales podemos resumir en los siguientes pasos:

En primer lugar se atenderá a la bolsa de candidatos de concursos públicos anteriores de la asignatura cuya docencia hay que cubrir.

En segundo lugar se atenderá a la bolsa de candidatos de concursos públicos anteriores de asignaturas del departamento.

En último lugar se solicita un candidato al Departamento responsable de la asignatura.

Para la formación del profesorado contratado tenemos un acuerdo con el ICE de la Universidad de Sevilla, para la realización de todos aquellos cursos que se consideren interesantes para la cualificación del profesorado.

La elección de los cursos se toma bien por iniciativa de la dirección, bien ante la solicitud que los profesores realicen al Centro.

Los cursos de verano que todos los años organiza el Centro, eligen sus contenidos en función de temas de interés para las distintas áreas de conocimiento que lo conforman.

A lo largo del curso, se organizan actividades, charlas, ciclo de conferencias etc., que siempre tienen como finalidad mejorar la formación del profesorado y complementar la del alumno

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

El profesorado encargado de la coordinación de prácticas cuenta con una amplia experiencia docente, y profesional fuera del ámbito académico.

Fortalezas y logros

1. 1) Todas las nuevas incorporaciones a la plantilla de profesorado están en posesión del título de Doctor o Doctorando.

2) Importante experiencia docente en la mayoría del profesorado.

3) Una parte del profesorado imparte docencia en otras Universidades

4) Puesta en marcha del Plan Propio de Investigación.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Además de mantenerse a pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de Verificación, contamos con un edificio anexo (La Rehoya). Este edificio permite una perfecta labor docente en grupo reducido, con espacio y recursos materiales de apoyo a la docencia suficientes. Para conseguir más puestos de ordenador para el alumnado, se ha agrandado el espacio de biblioteca trasladándolo al edificio anexo al edificio principal (La Rehoya), y se ha contratado un bibliotecario a tiempo completo.

La antigua Capilla se ha habilitado como aula polivalente para albergar 90 alumnos. Este espacio está dedicado a la docencia, realización de exámenes y cuenta con los elementos técnicos necesarios para la celebración de conferencias, ponencias etc.

Todas las aulas de todos los edificios poseen cañón de proyección y ordenador de sobremesa, así como conexión independiente a ordenador portátil. Todos están conectados a red wifi. También poseen climatización (frío/calor).

El aula de informática en la actualidad cuenta con 36 puestos operativos para el alumnado más uno para el profesor. Tienen instalados: S.O. Linux, Paquete ofimático LibreOffice, ERP AbanQ, Acrobat, Navegadores: Chrome, Firefox, Programa Padre.

Al finalizar cada curso se realiza una demanda a todos los profesores sobre las necesidades de material de apoyo a la docencia para el curso siguiente. Antes de acabar el curso se formaliza desde la dirección las necesidades de material.

Se dispone de un servicio de copistería y de cafetería y comedor.

Todas las instancias del centro están adaptadas a las personas con movilidad reducida, de manera que disponemos de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad, rampa de acceso a la puerta principal del edificio y plataforma elevadora para salvar escalera de entrada al Paraninfo.

Los aseos se encuentran adaptados según legislación vigente para el uso de personas con movilidad reducida.

Los recursos a nivel administrativo dado el momento de escasez presupuestaria y las fuertes inversiones que el centro tiene que realizar para la ejecución del nuevo edificio se han mantenido e incrementado:

Secretario: 1

Administrativo: 3

Conserje: 1

Informático: 2

Bibliotecario: 1

Personal RRHH: 1

Limpiadoras: 2

La labor de este personal de administración y servicios aparece recogida en la encuesta sobre satisfacción global del alumnado con el título por parte de los distintos colectivos, observándose un aumento progresivo en la valoración de la labor realizada por dicho personal.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Disponemos de un servicio específico de orientación académica y profesional. Asimismo, dadas las características propias del Centro en cuanto a cercanía y trato personalizado, tanto el personal de secretaría como el directivo, ofrezcan toda la información oportuna mediante entrevista personal sin necesidad de cita previa.

Por otra parte en la página web del centro aparece toda la información sobre matrícula, enlace a distrito

único andaluz.

En el tablón de secretaría que se encuentra disponible en la web del centro se encuentra toda la información relativa a: becas, matrículas, normas de reconocimiento/convalidación de créditos, plan de política lingüística.

Fortalezas y logros

1. 1) El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos necesarios para atender adecuadamente las necesidades no solo de los estudiantes, sino también de los grupos de interés implicados en el Grado.
- 2) Se ha habilitado un nuevo espacio para los profesores puedan atender a los alumnos con 14 puestos de ordenadores y una mesa de reuniones con 4 plazas.
- 3) Programación completa de toda la información sobre oferta profesional existente.
- 4) La información sobre orientación académica es recogida en la página Web de nuestro centro, siendo actualizada cada curso.
- 5) Disponemos de un servicio exclusivo de orientación académica y profesional

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	51.85%	Es el primer curso en el que se conoce este dato, imposibilitando conocer su evolución. Matizar que una de las causas más habituales que impiden la graduación en el tiempo previsto en el plan de estudios, está relacionado con la certificación del nivel de competencia lingüística requerida para la obtención del título
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	30.43%	Solo se dispone de este dato para el curso 13/14, con un valor de 47,06, y el curso de estudio, 15/16 con un 30,43%, lo que invalida la posibilidad de elaborar un comentario comparativo continuado. Se vuelve a incidir que una de las causa está en la obtención de la competencia lingüística
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	21.74%	Esta tasa ha evolucionado de forma negativa con respecto a cursos anteriores, se conocen datos de los cursos 12/13 (17,86%), 13/14 (19,23%), 14/15 (32,14%), aunque en este curso 15/16 (21,74%) ha existido una leve mejora. Es necesario comentar que los datos de los últimos cursos analizados estaban inmersos en un periodo de una profunda crisis económica. También están incluidas como una de las causas de abandono, las bajas forzosas por impago, y los traslados de expedientes.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	99.17%	Se carece de este dato para los cursos 11/12 y 12/13. En los cursos 13/14 y 14/15 la tasa de eficiencia fue del 100%. En el curso de análisis, 15/16, con un 99,17%, presenta un descenso insignificante.

P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	90.65%	La evolución de esta tasa ha sido favorable en los cinco últimos cursos, pasando del 80,37% (11/12), 83,86% (12/13), 84,35% (13/14), 89,07% (14/15) al 90,65% (15/16). Objetivo: mantener la tasa de éxito del título por encima del 90%.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	84.62%	La implantación de los grados se realizaron en el curso 09/10, lo que implica que los primeros Trabajos Fin de Grado (TFG) se presentaron en el curso 12/13. La tasa de éxito ha sido del 100% en los tres primeros cursos, descendiendo al 84,62% en el curso 15/16. Objetivo: mantener la tasa de éxito del TFG por encima del 90%
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	80.39%	Esta tasa he evolucionado favorablemente del 69,44% (11/12), 75,09% (13/14), 77,64% (14/15) al 80,39% (15/16) No se dispone de los datos del ejercicio 12/13. Objetivo: mantener la tasa de rendimiento por encima del 80%.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	64.71%	La implantación de los grados se realizaron en el curso 09/10, lo que implica que los primeros TFG se presentaron en el curso 12/13, y por tanto, la evolución de esta tasa sólo puede realizarse para los cuatro últimos cursos. Este porcentaje ha pasado del 100% para los cursos 12/13 y 13/14 al 85,71% (14/15) y 64,71% para el último curso. La causa principal es que algunos alumnos no llegaron a presentar los TFGs ni en la convocatoria de Junio, ni de Septiembre, aunque solo un alumno no superó el TFG. Objetivo: alcanzar la tasa de rendimiento del TFG del 80%.

P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	7.02	La implantación de los grados se realizaron en el curso 09/10, lo que implica que los primeros TFG se presentaron en el curso 12/13, y por tanto, la evolución de la calificación de los mismos, sólo puede realizarse para los cuatro últimos cursos. La evolución de dicha calificación ha partido de una nota media de 8,02 (12/13) descendiendo dicha nota al 7,08 (13/14) y aumentando la calificación al 7,65 (14/15), con un descenso de algo más de medio punto para el último curso, 7,02 (15/16). Objetivo: mantener la calificación media del TFG por encima del 7,5
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	7.07	La nota media de ingreso ha mantenido un comportamiento relativamente homogéneo en los cuatro cursos de los que se dispone de información, 6,37 (11/12), 6,62 (12/13), 6,81 (14/15) y 7,07 (15/16). No se dispone de información del curso 13/14
P01-11	NOTA DE CORTE	5.00	La nota de corte no ha sido alterada para los últimos cinco cursos
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	11	La evolución en el número de estudiantes de nuevo ingresos ha sido desfavorable pasando de 23 alumnos (11/12), 19 alumnos (12/13), remontando a en el curso 13/14 a 34 alumnos, volviendo a una tónica descendente de 12 alumnos (14/15) a 11 alumnos (15/16). Objetivo: alcanzar los 30 alumnos

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Conocimiento personal y directo del alumno que puede permitir conocer las causas del abandono del título, y en la medida de lo posible, motivar para la finalización de los estudios.
2. Elevado porcentaje de créditos superados por el alumnado en un curso en relación al número de créditos correspondientes a las asignaturas a las que se ha presentado
3. El 94,44%% de los estudiantes superan el trabajo fin de grado en el curso académico que se presentan

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No es una carrera eminentemente vocacional, lo que se deriva en una alta posibilidad de no ser una de las primeras opciones en el momento de la prescripción.
2. Los últimos cinco cursos analizados han coincidido con un periodo de profunda crisis económica. Esta situación ha

generado un descenso drástico de los recursos de las familias, obligándoles a las mismas, priorizar y cubrir sus necesidades primarias frente al estudio, pasando a un segundo plano para sus miembros.

3. Reestructuración del sistema de becas a nivel nacional que plantearon unas condiciones más estrictas para su concesión.

4. Motivar al alumno para se acoja a los sistemas de evaluación continua que se desarrollan en las guías docentes

5. Motivar al alumno para que realice una matriculación de créditos responsable.

6. Fomentar la coordinación entre el tutor del TFG y el alumno.

7. Realizar actividades de promoción y dar a conocer el centro y los estudios en el impartidos.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4,0	El grado de satisfacción del alumnado con la actuación docente desarrollada por el profesorado se ha situado, al igual que en los años precedentes en una puntuación superior al 3,5, lo que denota una valoración bastante positiva del profesorado en su conjunto. Respecto al curso anterior, el grado de satisfacción con la actuación del profesorado se ha visto incrementado, pasando de 3,91 a 4,0.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		El porcentaje de calificaciones obtenidas por los profesores del grado en relación a la evaluación de la actividad docente ha presentado la siguiente distribución; 6,06% han presentado una calificación desfavorable, el 27,27% una calificación "favorable", el 33,33% una calificación "muy favorable" y el 33,33% han obtenido la "mención de excelencia". El 93,94% del profesorado se encuentra en el intervalo de calificación "favorable", "muy favorable" "excelencia"
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No procede

P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100%	Todos los programas de las asignaturas que forman parte del grado han sido publicados en el plazo establecido. Una vez implantado el grado en todos sus cursos, los programas experimentan modificaciones muy puntuales, circunstancia que favorece la entrega a tiempo de los mismos.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO		No procede
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100%	En relación a la adecuación de los programas a la normativa, se confirma que, como centro adscrito, los programas de las asignaturas incluyen las mismas materias que los programas de la Universidad de Sevilla. No obstante, está previsto que para el curso 16/17 los programas de grado de nuestro centro incluyen los criterios que posteriormente serán evaluados por la Agencia Andaluza de Calidad.
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		No Procede
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	1,37%	Para el curso actual se ha recogido una queja relacionada con los espacios disponibles para el desarrollo de la docencia, y una queja o incidencia no relacionada con el desarrollo de la docencia, si no con una circunstancia puntual de una infraestructura en las zonas comunes del edificio principal.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0%	Para el curso actual no se han recogido quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes.

P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0%	En consonancia con la no existencia de quejas e incidencias respecto al desarrollo de la docencia y a la evaluación de los aprendizajes, no se ha registrado ningún recurso de apelación contra las calificaciones obtenidas, lo que denota satisfacción con los resultados en las calificaciones.
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA		
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE		
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	5,26%	En el curso 2015/2016 han sido cuatro las asignaturas implicadas en actividades de innovación docente, lo que supone un 5,26 % del total de las asignaturas del grado.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100%	Todas las asignaturas utilizan la plataforma propia de enseñanza virtual para la organización de la docencia. En este nivel de utilización interviene en gran medida la petición del alumnado

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Buena valoración del profesorado. El 91,89% del profesorado obtiene una calificación de "favorable" ó "muy favorable".
2. El carácter de grupo reducido facilita un mejor control y tratamiento de las posibles incidencias y quejas que se pudieran presentar sobre la organización docente ó en la evaluación de los aprendizajes.
3. Se han realizado cuatro cursos de formación para el profesorado impartidos por el ICE, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla en nuestro Centro. Además nuestro personal docente también ha podido participar en los cursos que el ICE impartía en los centros de la Universidad de Sevilla.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El porcentaje de profesores que participan en los cursos de formación ha sido del 33,33%, mientras que la participación en los cursos de verano fue del 23,81%

2. Se propone la reducción del porcentaje de profesorado con la calificación “desfavorable”. Para ello se solicitará al profesorado afectado propuestas de mejora en los ítems que más inciden en la puntuación global de su docencia.

3. Se propone la mejora en la puntuación de los ítems de la encuesta del profesorado que presentan menor puntuación, como son la atención adecuada en tutorías y el interés mostrado por el profesorado por el grado de comprensión de sus explicaciones, 3,46 y 3,79 respectivamente. Para ello se solicitará al profesorado la no coincidencia de sus tutorías con horario de clase y un mayor esfuerzo en la comprensión de sus explicaciones por el alumnado.

4. Se propone como objetivo el aumento de la participación del profesorado en la formación a través del Plan Propio de Docencia. Para ello se solicitará a todo el profesorado la temática sobre la que desearía recibir formación.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	16.92%	
P03-02	DEMANDA	12.31%	
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	56.03	Los alumnos de este grado en su mayoría compaginan trabajo con estudios, y por regla general no se matriculan del curso completo. Este año la dedicación por alumno se ha visto incrementada en 32 créditos lo que indica que la implicación de los alumnos ha ido en aumento.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	12	Se incrementado levemente con respecto al año anterior.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	38,10	El porcentaje de doctores crece paulatinamente año a año.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO		
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	100	
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	52,38	
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	0%	
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	42,86%	
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO		
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS		
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	3,71	
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	2,53	
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	2,37	

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	2.74%	Tenemos un alumno procedente de Italia. Mantenemos el número de alumnos procedentes de otras universidades. Bajo porcentaje a pesar de la importancia que el centro le da a que sus estudiantes salgan al extranjero o a otras Universidades españolas, para lo cual dota becas para los alumnos de movilidad, que se suman a las que puedan dar otras instituciones
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	Bajo porcentaje a pesar de la importancia que el centro le da a que sus estudiantes salgan al extranjero o a otras Universidades españolas, para lo cual dota becas para los alumnos de movilidad, que se suman a las que puedan dar otras instituciones.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES		
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES		No Procede al no tener estudiantes de nuestro Centro en otras Universidades.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Acuerdos entre instituciones.
2. Uso de herramientas on line para examinarse de las asignaturas en España
3. Atención y control directo por parte de la dirección.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Necesidad de mejorar e incentivar la publicidad del programa Erasmus y del Programa SICUE.

Propuestas de Mejora:

Realizar encuesta de evaluación interna para detectar porque los alumnos no se acogen más a los programas de movilidad.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100%	Elevada satisfacción de los 11 empresarios que contestan la encuesta. La nota media de la pregunta 1.1 es de un 4,77 sobre un máximo de 5. Siete de las ocho preguntas puntuables del 1 al 5 tienen una nota media superior a 4. Una, la valoración del esfuerzo por parte de la empresa, se queda por debajo del 4, con un 3,9
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	90,90	De los once alumnos que contestan la encuesta, diez puntúan 3 o más de un tres, siendo la nota modal un 5. De las doce preguntas que se valoran del 1 al 5; nueve puntúan por encima del 4, las otras tres se quedan muy cerca del 4: Valora la relación de las actividades realizadas en la práctica con los conocimientos académicos propios de tu Titulación con un 3,36; Evalúa qué te ha aportado la práctica desde una perspectiva técnica con un 3,7 y Capacidad de visión sobre nuevos acontecimientos con un 3,9
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	25	Se ha suscrito un elevado número de convenios durante el curso, lo que, sumado a los existentes, hacen posible la realización de prácticas a todos los alumnos en distintas localidades y sectores
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		El hecho de que no existan rescisiones o renunciaciones está en relación con el elevado grado de satisfacción tanto de empresas como de estudiantes, así como con la responsabilidad y el interés de los alumnos en la realización de las prácticas

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La Escuela Universitaria continúa manteniendo un alto nivel de convenios de colaboración con empresas de distintos sectores y ámbitos geográficos, lo que pone de manifiesto la relación de confianza mutua y los buenos resultados obtenidos en los años anteriores

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Dado que algunas empresas muestran interés en más formación en materia fiscal y gestión laboral, se propone llevar a cabo información detallada y exhaustiva sobre el contenido de asignaturas optativas que se ofertan en la Escuela para que los alumnos puedan hacer elección de las mismas.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	61,36%	El porcentaje de egresados iniciales que cumplimentan el cuestionario es de xx%, de un total de xx egresados. Un total de 44 alumnos cumplimentan la encuesta. En la actualidad un 61,36% se encuentra trabajando. El 80% trabaja por cuenta ajena y un 20% es autónomo. El 71% trabaja a tiempo completo, frente a un 29% a tiempo parcial. El 3.03% es funcionario, un 36.36% tiene contrato indefinido, un 36,36% contrato temporal y un 24,24% contrato/formación en prácticas. El 75% trabaja en el ámbito privado y el otro 20% en el público. De los egresados ocupados iniciales el 67,7% trabaja en Sevilla capital y provincia, el 22% en el resto de Andalucía, un 8% en el resto de España y otro 3% en el extranjero.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO		
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO		
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	73%	El porcentaje de respuestas valoradas por los egresados ocupados como "Media", "Alta" y "Muy Alta" en el grado de conexión de su titulación con su trabajo actual es de un 73%. Valoración media un 18%, alta un 25% y muy alta un 20%.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA		
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		No ha sido posible contactar con los empleadores.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los magníficos resultados obtenidos, que reflejan el buen trabajo que se está realizando en nuestro Centro en el título

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El no poder contar con la participación de los empleadores.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6,8	Aumentamos la valoración respecto al pasado año (6,15) y se queda a tan solo dos décimas del deseado 7. Es un buen salto cuantitativo que será reflejo de la percepción cualitativa del grado.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7,7	Retroceso respecto al pasado año (8,11) en contraposición con la tendencia del alumnado. No obstante es buena puntuación pero debemos de revertir la tendencia y seguir subiendo cada año aunque sea un crecimiento nimio.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7,3	Pérdida de fuelle apenas significativo respecto al 7,5 del pasado año. Un mayor número de encuestas nos ha aportado la realidad distorsionada del año anterior con tan pocas encuestas realizadas que apenas eran significativas.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1.  Mantenemos un nivel “aceptable” en todos los ítems.

 A pesar del descenso en algunos aspectos en cuanto a valoración de la titulación, la satisfacción global del alumno ha subido nueve décimas.

 Los aspectos que más valoran los alumnos del título son:

1. En segundo curso, la atención recibida por el personal de de administración y servicios, con un 7,1; seguido del título en general con un 6,2 y por último la coordinación de las asignaturas del título con un 6.
2. Para cuarto curso: el cumplimiento de las expectativas con respecto al título de grado, con una nota de 8, el cumplimiento de las expectativas respecto al título de grado con un 7,5.

 Los aspectos que más valoran el personal docente e investigador del título son: el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje con un 9; la atención recibida por el personal de administración y servicios con un 8,6 y la gestión desarrollada por los responsables del título con un 8,3

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Desciende levemente la valoración del profesorado y del PAS sobre el título. Este aspecto se abordara en las reuniones que periódicamente mantiene la coordinadora del Grado con los profesores que imparten docencia en el título.
2. Se deben de llevar acciones para mantener los alumnos de los primeros cursos y evitar “fugas” o abandono de los estudios a otros centros.
3. Se debe de seguir vendiendo la EUO como lo que es, con los muchos beneficios y diferencias respecto al resto de ofertas universitarias. No podemos entrar ni competir con otros en muchos aspectos si: exclusividad, ubicación, oferta variada, beneficios de un pueblo, trato personalizado, comunidad,
4. Considero que sería interesante analizar qué se ha hecho esta última campaña de comunicación y difusión y qué resultados se han obtenido. Qué ha repercutido positivamente y qué no. Repetir e insistir sobre lo que tenido un efecto

llamada y posterior matrícula en la escuela.

5. Los aspectos que menos valorados por los alumnos del título son:

1. En segundo curso, la adecuación de los horarios y turnos con un 2,6; el sistema existente para interponer y dar respuesta a las quejas, sugerencias e incidencias con un 4,3 y por último la coordinación de las asignaturas del título con un 4,5.

2. Para cuarto curso: el equipamiento de las aulas con un 3,5; las infraestructuras e instalaciones con un 3,7 y por último la oferta del programa de movilidad con un 4,1.

6. Los aspectos que menos valorados por el personal docente e investigador del título son: coordinación de las asignaturas del título con un 6,1; el cumplimiento de las expectativas del título 6,5 y por último el equipamiento de las aulas con un 6,7.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0%	No se han recibido sugerencia ni a través del buzón ni a través de la Secretaría del Centro.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	2,74%	Se han recibido dos quejas, una vía Buzón de quejas y sugerencias, y otra vía secretaría.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	100%	Las quejas interpuestas quedaron resueltas
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0%	No se han recogido incidencias ni a través del buzón ni a través de la Secretaría del Centro
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS		No procede contestar, dado que no se han interpuesto incidencias
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0%	No se han recogido felicitaciones ni a través del buzón, ni a través de la Secretaría del Centro

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La especial idiosincrasia de nuestro centro, que permite la atención directa e inmediata de cualquier anomalía que surja en el normal desarrollo y por lo tanto intentar dar una respuesta inmediata.
2. Escasas incidencias que plantean los representantes de los alumnos en la Junta de Escuela.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Escaso nivel de utilización del Buzón. Para mejorar esta situación se han puesto en marcha, durante el curso 2016/2017 las siguientes medidas:
 - Cartel anunciador del buzón en todas las instalaciones del Centro para recordar su existencia a los alumnos.
 - Envío de un correo electrónico a profesores y alumnos recordando su existencia. Este correo se pretende enviar a todos los grupos de interés del título al inicio del curso.
 - Informar sobre este apartado en el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		

P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB		El contador de visitas se puso en funcionamiento durante el curso 2016/2017, por lo que para este curso no tenemos datos
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0%	No se han interpuesto quejas e incidencias sobre la información del título en la web a través del Buzón de quejas y sugerencias
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6,1	Pérdida de valoración respecto al pasado año (6,75) que muestra un cierto descontento con este ítem. Habrá que investigar cuales son los motivos que han conllevado a este descenso de valoración.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7,5	Mejora leve respecto al pasado año (7,44) pero apenas apreciable. Quizás habrá que necesidades se perciben y no se satisfacen para poder atenderlas lo antes posible.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8,3	Bajada en dos décimas respecto al pasado año (8,5)

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se han interpuesto quejas sobre la información disponible en la web.
2. Se ha aumentado la información disponible y su accesibilidad en diversos apartados, entre los que cabe destacar: Creación de espacios propios a los programas de movilidad Erasmus y Sicue, a la investigación, a la orientación académica y profesional, o la mejora de la información sobre el cv docente e investigador del personal docente del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El descenso en la valoración de los alumnos sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web.
En las reuniones que se tenga con ellos se valorar de forma especial este ítem, a la luz de los resultados de las

encuestas del curso 15/16 y de las que se están pasando referidas al curso 2016/2017 después de las mejoras introducidas en la web a lo largo del curso 2016/2017.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	100%	<p>Porcentaje de acciones de mejora iniciadas 100%, implementadas 84,2% Se han puesto en marcha todas las propuestas de mejora. Solo dos no hemos terminado de implementarlas. La primera es la de crear un Plan Propio de Docencia, En mayo de 2017, todavía se está en el proceso de diseñar un Plan Propio de Docencia. Esta acción tiene una prioridad M por lo que no se ha cumplido. No obstante se está elaborando una Memoria de Actividades Docentes para cada Grado que se imparte en el Centro. La segunda hacía referencia a Intensificar y reforzar los acuerdos entre Instituciones susceptibles de recibir a nuestros alumnos, o de enviarnos a los suyos. Se han mantenido las relaciones con las instituciones que nos envían o enviamos alumnos, pero no en la medida que hubiésemos deseado. Aunque no se han tenido reuniones con los alumnos en base a las encuestas de opinión sobre el grado, sí que hay una comunicación directa y fluida con ellos. Los datos de opinión sobre el grado han mejorado para el curso 2015/2016, desde un 6,15 a un 6,8. Se aporta como evidencia un informe sobre el grado de cumplimiento del Plan de Mejora Propuesto en el Informe de seguimiento 14/15, convocatoria 15/16, que será publicado de forma independiente en la página web del Centro en el apartado dedicado a la información del SGC del Título</p>

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se han puesto en marcha las dieciocho acciones de mejora planteadas en el Plan de Mejora 14/15; Convocatoria 15/16, y se ha logrado cumplir dieciséis.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Si bien no se ha creado el Plan Propio de Docencia, si se ha iniciado una labor importante de concienciación para que todas las asignaturas planteen acciones de innovación docente, que mejoren la calidad de la enseñanza de las asignaturas. Nos planteamos como acción de mejora continuar con esta labor de concienciación al personal docente para que continúe con la labor de innovar en las asignaturas.
2. Respecto a reforzar las relaciones con los centros que reciben o que nos envían alumnos, volvemos a plantear la acción, pero con un margen de tiempo mayor, lo que permitirá alcanzar resultados más satisfactorios.
3. Aunque no se han tenido reuniones con los alumnos en base a las encuestas de opinión sobre el grado, sí que hay una comunicación directa y fluida con ellos. Los datos de opinión sobre el grado han mejorado para el curso 2015/2016, desde un 6,15 a un 6,8. No obstante volveremos a plantear esta acción de mejora para inicios del curso 2017/2018 a partir de los datos de las encuestas de los curso 2015/2016 y 2016/2017

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Creación de una Subcomisión de Garantía de Calidad del Título Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Esta subcomisión estará formada por seis personas entre ellas estará el Coordinador de la Subcomisión. Todas las Subcomisiones estarán presididas por el Director del Centro.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>El Sistema de Garantía de Calidad del Centro Francisco Maldonado de Osuna, se vertebra en torno a tres ejes: La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), el coordinador de calidad y las comisiones de Garantía de calidad de los Títulos. Esta últimas se agrupan en cuatro:</p> <p>a) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias Sociales (Agrupa al Grado en Finanzas y Contabilidad y al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos).</p> <p>b) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Educación (Agrupa al Grado en Educación Infantil y al Grado en Educación Primaria).</p> <p>c) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Salud (Agrupa al Grado en Enfermería y al Grado en Fisioterapia).</p> <p>d) Comisión de Garantía de Calidad del Máster MAES.</p> <p>La CGCC está formada por: El Gerente del Centro, la dirección, jefatura de estudios, coordinadoras de cada Grado y máster, el coordinador de Calidad, los responsables de prácticas de los grados, la responsable del Departamento de Orientación Académica y el responsable de la subsede del Instituto de Idiomas de la US en Osuna.</p> <p>La CGCC se reúne de forma periódica para repasar la actividad de cada uno de los departamentos representados, y por lo que respecta a calidad, se llevan a la mesa los temas de calidad que afecten al conjunto de grados, y de forma subsidiaria aquellos que afecten a un solo grado, pero el coordinador de calidad entienda que deben de exponerse a la comisión.</p> <p>Las cuatro comisiones de grado antes citadas tienen como miembros natos al coordinador de calidad, a la dirección del centro y a la jefatura de estudios.</p> <p>Estas comisiones son las encargadas, bajo la coordinación del responsable de calidad de elaborar y aprobar los Informes anuales de Seguimiento de cada Grado, así como los planes de mejora que de ellos se derive. Una vez que los informes de seguimiento y planes de mejora han sido aprobados por las respectivas comisiones se presentan a la CGCC y en última instancia son aprobadas por la Junta de Centro.</p> <p>El coordinador es el responsable de realizar el seguimiento a los planes de mejora, junto a la dirección y jefatura de estudios y comunicar a la gerencia, dirección o jefatura las necesidades que dichos planes de mejora generadas</p> <p>Los informes remitido por la DEVA son en primer lugar analizados de forma conjunta por el coordinador de calidad, jefatura y dirección, para tras este primer análisis, trabajar con ellos en las respectivas comisiones de los títulos.</p> <p>Por último el coordinador de calidad, bajo la supervisión de la dirección, es el responsable de enviar la información que debe de aparecer en los apartados de calidad de cada grado al departamento de informática.</p> <p>Las distintas comisiones tendrán también todas aquellas funciones y responsabilidades que determine la Universidad de Sevilla en su Sistema de Garantía de Calidad.</p> <p>No obstante, y en aras a una mayor transparencia tenemos la intención de:</p> <p>a) Realizar una guía resumen del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad.</p> <p>b) Resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora. Aunque esa información se desarrolla en el informe de seguimiento, para mayor accesibilidad y transparencia se publicara también en la web aparte.</p>			

c) Un cuadro resumen de la evolución de los principales indicadores que conforman los distintos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.

d) Además es necesario actualizar la información disponible en la página web del centro referida al SGC del Título en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

En la información de la página web de la US sobre calidad en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, aparece la siguiente información

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	6 meses
Definición de la acción	
Incluir en la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad, un resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora y un cuadro resumen con los principales indicadores de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. Estos indicadores son: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, estudiantes de nuevo ingreso en el título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral, movilidad internacional de los alumnos, % o número de alumnos de movilidad entrantes, % o número de alumnos de movilidad salientes, oferta de plazas de prácticas externas, nivel de satisfacción con las practicas externas	
Desarrollo de la acción	
El coordinador presentará un informe del grado de cumplimiento del anterior plan de mejora a la comisión de garantía de calidad de Ciencias Sociales y Jurídicas, y tras su aprobación se colgará en la página web del centro en el apartado correspondiente a la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. A su vez comunicará a la comisión la inclusión de dicho cuadro resumen, para su aprobación.	
Responsable	
jbelda (Coordinador de Calidad del Centro.)	
Recursos necesarios	
Los propios del Centro	

Número de acción	2
Temporalidad	6 meses
Definición de la acción	
Realizar un informe donde se analice las medidas tomadas por el C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna para atender las recomendaciones de la DEVA	
Desarrollo de la acción	
Al finalizar el curso, el coordinador, junto con la dirección del Centro y la Jefatura de estudios, realizarán un informe donde se explique qué medidas se han tomado para atender todas las recomendaciones de la DEVA. Este informe se adjuntará en el próximo Informe de Seguimiento que se envíe a la DEVA	
Responsable	
jbelda (Coordinador de Calidad del Centro)	
Recursos necesarios	
Los propios del Centro.	

Número de acción	3
Temporalidad	6 meses
Definición de la acción	
Actualizar la información que sobre el SCGT aparece en la web del Centro.	
Desarrollo de la acción	
El coordinador remitirá la información necesaria al servicio de informática del Centro, para que la misma este	

accesible en la página web.

Responsable

jbelda (Coordinador de Calidad del Centro)

Recursos necesarios

Los propios del Centro.

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	29-12-2016

Modificación/recomendación

Nombramiento de un coordinador de calidad por cada Título. Para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos al Profesor D. José Ignacio Belda Álvarez. Éste a la vez será miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Breve descripción al tratamiento

Se han nombrado un coordinador de calidad por cada Título. Para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos a la Profesora María José Camargo.
El profesor José Ignacio Belda Álvarez, desde diciembre de 2015 es el coordinador del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	29-12-2016

Modificación/recomendación

Se programarán entre 4 y 6 reuniones ordinarias en cada curso académico, para poder elaborar las tareas propias que propone el SGCT.

Breve descripción al tratamiento

Durante el curso 2015/2016 se programaron 3 reuniones del SGCT y durante el curso 2016/2017 llevamos por ahora 3, y lo normal es que al final sean 5

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Reparto de tareas entre los miembros de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Breve descripción al tratamiento			
El reparto de las tareas entre los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad en Ciencias Sociales, se acordó en la primera reunión celebrada en Enero de 2016. La profesora Ana del Castillo dejó la Comisión y su trabajo lo han realizado José Ignacio Belda y Toñi García Parejo.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº4

Número de fichero	1
Titulo	
Acta Reunión Comisión Reparto tareas	

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se fomentará que en el plazo de cinco años se incremente hasta en el 70% el número de créditos impartido por doctores. Aquellas asignaturas que deban cubrirse nuevamente mediante concurso público se excluirán los no doctores.			
Breve descripción al tratamiento			
El Centro Francisco Maldonado de Osuna ha creado un Plan Propio de Investigación para fomentar el nivel investigador del personal docente y cuya primera convocatoria se resolvió en Diciembre de 2016. Para el curso 2016/2017 se tiene previsto una nueva convocatoria. Se ha modificado el sistema de concurso para cubrir las vacantes de profesores, de manera que se mantiene del anterior sistema la prioridad en la contratación de Doctores, pero en caso de que no se presente ningún doctor a la plaza, dicho nombramiento será provisional, saliendo al año siguiente a concurso, hasta que lo gane un Doctor. Como nota positiva destacar que se ha aumentado el número de doctores que los reflejados en la Memoria de Verificación del Título. No obstante en dicha memoria no se explicitan porcentajes que se debe alcanzar en un plazo determinado de tiempo.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Analizar los diferentes ítems de las encuestas sobre la satisfacción de los diferentes grupos implicados con el título (CGCT).				
Breve descripción al tratamiento				
Se ha encargado a los responsables de dichas encuestas que elaboren un informe completo sobre los resultados obtenidos por todos los ítems de la encuesta, y no solo los que piden los procedimientos dentro de los Informes de Seguimiento.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	12 meses
Definición de la acción	
Actualizar todos los cursos académicos la información sobre el perfil docente e investigador del personal docente del Centro	
Desarrollo de la acción	
Al inicio del curso académico, la dirección del Centro solicitará a los profesores que actualicen su CV mandando las novedades en el mismo durante el curso académico anterior. En el caso de nuevos profesores se les solicitaría que manden el CV completo. Una vez recibida la información se pasará al Departamento de Informática, para que lo actualice en la página web del Centro.	
Responsable	
directora@euosuna.org (Dirección del Centro y el Departamento de Informática.)	
Recursos necesarios	
Los propios del centro	

Número de acción	2
Temporalidad	6 meses
Definición de la acción	
Realización de un pequeño documento donde de forma sencilla se explique cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro Centro así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla. Además se explicará el sistema seguido por el Centro para las sustituciones de personal docente, al amparo de la Resolución Rectoral 25 de Mayo de 2010	
Desarrollo de la acción	
La dirección o la gerencia del centro elaborarán un documento donde de forma sencilla se explique: a) Cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro centro así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.	

b)Cuál es el procedimiento a seguir en caso de sustituciones del personal docente.

El documento de colgará en la web del Centro dentro del apartado dedicado a la información sobre el perfil docente e investigador del claustro de profesores.

Responsable

joseiba@euosuna.org (Coordinador de Calidad del Centro)

Recursos necesarios

Los propios del Centro

Número de acción

3

Temporalidad

12

Definición de la acción

Continuación del Plan Propio de Investigación

Desarrollo de la acción

Se continuará desarrollando el Plan Propio de Investigación en todas sus líneas de actuación.

Responsable

directora@euosuna.org (Dirección / Gerencia)

Recursos necesarios

Los propios del Centro

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe	29-12-2016

Modificación/recomendación

Valoración de los aspectos identificados como menos satisfactorios para los diferentes grupos implicados con el título (CGCT).

Breve descripción al tratamiento

Se ha encargado a los responsables de dichas encuestas que elaboren un informe completo sobre los resultados obtenidos por todos los ítems de la encuesta, y no solo los que piden los procedimientos dentro de los Informes de Seguimiento

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción

1

Temporalidad

6 meses

Definición de la acción

Mejorar el nivel de aprovechamiento de las encuestas pasadas a los alumnos al aplicar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla en nuestro Centro.

Desarrollo de la acción

Al finalizar el curso, el coordinador repartirá las encuestas entre los miembros de la CGCT con el fin de que se tabulen.

Los datos obtenidos en las respuestas de todas las preguntas servirán:

a) Para contestar el indicador correspondiente del SGCT.

b) Para realizar un breve informe, por parte de la persona a cargo del procedimiento, donde podamos ver las carencias del Título, tanto respecto a la docencia del profesorado, como las prácticas, como la opinión que del mismo tienen los alumnos

Responsable
jbelda (Coordinador de Calidad del Centro)
Recursos necesarios
Los propios del Centro

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8				
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Detección de solapamientos y desajustes entre las asignaturas de un mismo curso.				
Breve descripción al tratamiento				
Desde el C.E.U. Francisco Maldonado no hemos detectado solapamiento entre las asignaturas de un mismo curso. No obstante, se está trabajando junto con el Centro Propio en la detección de posibles solapamientos entre asignaturas de distinto curso.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9				
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Mandar informe al coordinador del Grado en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla (sobre solapamiento de contenidos).				
Breve descripción al tratamiento				
Estamos trabajando este tema con el Centro Propio.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Análisis de los resultados (sobre nº PAS) e incorporación de las decisiones pertinentes al Plan de Mejora del			
Breve descripción al tratamiento			
En general y tras analizar las encuestas del PAS sobre su opinión del Título, esta es bastante alta. Además en las encuestas de los alumnos, el PAS es uno de los aspectos más valorados del Centro y del Título.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Atender a las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento en nuestro ámbito de actuación, según las indicaciones de la Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en su informe de seguimiento de 29-09-2016.
- 2.- Continuar con las acciones de mejora no alcanzadas en su totalidad en el plan de mejora anexo al Informe de Seguimiento 14/15. Convocatoria 2015/2016.
- 3.- Recoger las acciones de mejora planteadas en el informe de Seguimiento 15/16, Convocatoria 2016/2017.
- 4.- Mejorar el título.

Propuestas de mejora

- 1.- Incluir en la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad, un resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora y un cuadro resumen con los principales indicadores de los procedimientos del sistema de garantía de calidad.
- 2.- : Realización de un informe donde se analicen las medidas tomadas y acciones desarrolladas por el Centro, para atender las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento en nuestro ámbito de actuación, según las indicaciones de la Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en su informe de seguimiento de 29-12-2016.
- 3.- Mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título.
- 4.- Mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro sobre el perfil docente e investigador del claustro de profesores.
- 5.- Mejorar la información sobre el proceso de contratación del personal docente e investigador del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna.
- 6.- Continuación del Plan Propio de Investigación.
- 7.- Mejorar el nivel de aprovechamiento de las encuestas pasadas a los alumnos al aplicar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla en nuestro Centro.
- 8.- Continuar con la política de fomento de la participación del profesorado en el desarrollo de acciones de innovaciones docentes en sus asignaturas.
- 9.- Aumentar el grado de conocimiento que se tiene de nuestro Centro en las Universidades de origen de los alumnos de movilidad (Sicue y Erasmus).
- 10.- Realizar una encuesta propia e interna con el fin de conocer las causas del bajo porcentaje de alumnos de nuestro Centro que se acogen a programas SICUE y ERASMUS.
- 11.- Mejorar la información ya existente, que aparece en la web del Centro a propósito del Servicio de Orientación Académica y Profesional.
- 12.- Continuar con la política de formación del profesorado del Centro.
- 13.- Desarrollo de una Guía del Sistema de Garantía de Calidad para los grupos de interés del Título.
- 14.- Mejorar los aspectos de la docencia, tomando medidas para solventar aquella baja puntuación media en la encuesta de calidad de la docencia del profesorado.

Acciones de Mejora

A1-529-2016: Incluir en la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad, un resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora y un cuadro resumen con los principales indicadores de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. Estos indicadores son: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, estudiantes de nuevo ingreso en el título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral, movilidad internacional de los alumnos, % o número de alumnos de movilidad entrantes, % o número de alumnos de movilidad salientes, oferta de plazas de prácticas externas, nivel de satisfacción con las practicas externas.

Desarrollo de la Acción: El coordinador presentará un informe del grado de cumplimiento del anterior plan de mejora a la comisión de garantía de calidad de Ciencias Sociales y Jurídicas, y tras su aprobación se colgará en la página web del centro en el apartado correspondiente a la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
A su vez comunicará a la comisión la inclusión de dicho cuadro resumen, para su aprobación.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA1-529-2016-1: Comprobar que el informe y el cuadro resumen están colgado antes de la fecha del 1 de octubre de 2017.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad del Centro.

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Que esté colgado.

A2-529-2016: Realizar un informe donde se analice las medidas tomadas por el C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna para atender las recomendaciones de la DEVA

Desarrollo de la Acción: Al finalizar el curso, el coordinador, junto con la dirección del Centro y la Jefatura de estudios, realizarán un informe donde se explique qué medidas se han tomado para atender todas las recomendaciones de la DEVA.

Este informe se adjuntará en el próximo Informe de Seguimiento que se envíe a la DEVA.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA2-529-2016-1: Que el informe esté realizado.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad del Centro.

Fecha obtención: 01-11-2017

Meta a alcanzar: Que el informe esté aprobado por la Comisión de Calidad del Centro.

A3-529-2016: Actualizar la información que sobre el SCGT aparece en la web del Centro.

Desarrollo de la Acción: El coordinador remitirá la información necesaria al servicio de informática del Centro, para que la misma este accesible en la página web.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA3-529-2016-1: Comprobar que la información está actualizada en la fecha indicada.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad del Centro.

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Que la información esté actualizada en la fecha indicada.

A4-529-2016: Actualizar todos los cursos académicos la información sobre el perfil docente e investigador del personal docente del Centro.

Desarrollo de la Acción: Al inicio del curso académico, la dirección del Centro solicitará a los profesores que actualicen su CV mandando las novedades en el mismo durante el curso académico anterior.

En el caso de nuevos profesores se les solicitaría que manden el CV completo.

Una vez recibida la información se pasará al Departamento de Informática, para que lo actualice en la página web del Centro.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: directora@euosuna.org

Dirección del Centro y el Departamento de Informática.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA4-529-2016-1: Comprobar que antes del 15 de Diciembre del curso académico, todos los profesores han mandado la información actualizada o, si son de nuevo ingreso, su CV.

Forma de cálculo: Porcentaje de profesores que han actualizado / Mandado su CV.

Responsable: Antonia García Parejo
Dirección del Centro o quien designe.

Fecha obtención: 15-09-2017

Meta a alcanzar: 100%

A5-529-2016: Realización de un pequeño documento donde de forma sencilla se explique cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro Centro así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.

Además se explicará el sistema seguido por el Centro para las sustituciones de personal docente, al amparo de la Resolución Rectoral 25 de Mayo de 2010.

Desarrollo de la Acción: La dirección o la gerencia del centro elaborarán un documento donde de forma sencilla se explique:

a) Cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro centro así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.

b) Cuál es el procedimiento a seguir en caso de sustituciones del personal docente.

El documento de colgará en la web del Centro dentro del apartado dedicado a la información sobre el perfil docente e investigador del claustro de profesores.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA5-529-2016-1: Comprobar que dicho documento está colgado en la web del Centro.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad del Centro.

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Que estén colgado el documento en la fecha propuesta.

A6-529-2016: Continuación del Plan Propio de Investigación.

Desarrollo de la Acción: Se continuará desarrollando el Plan Propio de Investigación en todas sus líneas de actuación.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: directora@euosuna.org

Dirección / Gerencia

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA6-529-2016-1: Porcentaje de Profesores que forman parte de Grupos de Investigación y alcanzan el grado de doctor.

Forma de cálculo: Profesores que forman parte de un grupo de investigación que imparten clases en un título (Profesores doctores) / N° de profesores que imparten clases en un título.

Responsable: Roc?o Caro Puro
Jefatura de Estudios.

Fecha obtención: 30-10-2017

Meta a alcanzar: Aumentar el porcentaje del indicador respecto a la media de los cuatro cursos anteriores. En aquellos títulos que en nuestra Escuela no alcancen los cuatro años de vida, la referencia será los cursos anteriores, aunque no alcancen la cifra de cuatro.

A7-529-2016:

Mejorar el nivel de aprovechamiento de las encuestas pasadas a los alumnos al aplicar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla en nuestro Centro.

Desarrollo de la Acción: Al finalizar el curso, el coordinador repartirá las encuestas entre los miembros de la CGCT con el fin de que se tabulen.

Los datos obtenidos en las respuestas de todas las preguntas servirán:

- a) Para contestar el indicador correspondiente del SGCT.
- b) Para realizar un breve informe, por parte de la persona a cargo del procedimiento, donde podamos ver las carencias del Título, tanto respecto a la docencia del profesorado, como las prácticas, como la opinión que del mismo tienen los alumnos.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA7-529-2016-1: Comprobar que los datos y los informes están antes de la fecha del 1 de Noviembre de 2017.

Forma de cálculo:

Responsable: JOSÉ IGNACIO BELDA ÁLVAREZ
Coordinador de Calidad.

Fecha obtención: 01-11-2017

Meta a alcanzar: Que estén en manos del coordinador en fecha.

A8-529-2016:

Se solicitará al ICE, para el curso 2017/2018, o para el curso siguiente, el desarrollo de uno o varios cursos relacionado con la innovación docente.

Desarrollo de la Acción: Junto con la Jefatura de Estudios, los coordinadores de los títulos y el Coordinador de Calidad, se analizarán las necesidades en este tema, para posteriormente solicitar al ICE el o los cursos necesarios.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: directora@euosuna.org

Dirección del Centro.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA8-529-2016-1: Número profesores del título que introducen acciones de innovación docente en sus asignaturas.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad.

Fecha obtención: 01-05-2018

Meta a alcanzar: Que aumente el porcentaje de profesores que introducen acciones de innovación docente en sus asignaturas.

A9-529-2016: Realización de un programa de publicidad y comunicación a presentar a las universidades de destino.

Desarrollo de la Acción: : Se enviará información con aquellos Centros con los que tenemos firmados convenios para la recepción o envío de estudiantes sobre el C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: relacionesinternacionales@euosuna.org

: Responsable del área internacional del Centro.

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA9-529-2016-1: Número de alumnos del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna, que en virtud de los programas ERASMUS y SICUE, realizan estancias en universidades extranjeras u otras universidades Nacionales. (P04. I02)

Forma de cálculo: Resultado del P04. I02.

Responsable: relacionesinternacionales@euosuna.org
La persona encargada en la CGCT del Procedimiento 4 del Informe

Fecha obtención: 31-12-2017

Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y SICUE con origen en nuestro Centro en los cuatro años precedentes.

IA9-529-2016-2: Número de alumnos extranjeros o de otras universidades españolas que realizan sus estudios en el C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna en virtud de los programas ERASMUS y SICUE.

Forma de cálculo: Resultado del P04. I02

Responsable: relacionesinternacionales@euosuna.org
La persona encargada en la CGCT del Procedimiento 4 del Informe
Fecha obtención: 31-12-2017
Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y SICUE
con origen en nuestro centro en los cuatro años precedentes.

A10-529-2016: Encuesta a los alumnos de un curso académico que cumplen los requisitos académicos para acogerse a un programa SICUE y ERASMUS y no lo han hecho.

Desarrollo de la Acción: Al inicio del curso académico, se pasará una encuesta donde se tratará de conocer por qué los alumnos del Centro que cumplen los requisitos académicos para hacerlo, no se acogen a programas de movilidad SICUE y ERASMUS. Para ello los responsables de la ejecución desarrollarán y pasarán dicha encuesta a los alumnos antes señalados.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: relacionesinternacionales@euosuna.org

La persona encargada en la CGCT del Procedimiento 4 del Informe de S

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA10-529-2016-1: Número de alumnos del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna, que en virtud de los programas ERASMUS y SICUE, realizan estancias en universidades extranjeras u otras universidades Nacionales. (P04. I02)

Forma de cálculo: Resultado del P04. I02.

Responsable: relacionesinternacionales@euosuna.org
La persona encargada en la CGCT del Procedimiento 4 del Informe

Fecha obtención: 31-12-2017

Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y SICUE con origen en nuestro Centro en los cuatro años precedentes.

IA10-529-2016-2: Número de alumnos extranjeros o de otras universidades españolas que realizan sus estudios en el C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna en virtud de los programas ERASMUS y SICUE.

Forma de cálculo: Resultado del P04. I02

Responsable: relacionesinternacionales@euosuna.org
La persona encargada en la CGCT del Procedimiento 4 del Informe
Fecha obtención: 31-12-2017
Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y SICUE
con origen en nuestro centro en los cuatro años precedentes.

A11-529-2016: Mejorar la información en la web del servicio de orientación, en especial de:
a) Funciones y o labor de la coordinadora.
b) Carta de servicios del de orientación académica y profesional.

Desarrollo de la Acción: La coordinadora, realizará un documento que recoja los puntos a y b antes citados. Una vez concluido el trabajo, lo remitirá a la dirección del centro para su visto bueno y su publicación en la web del centro.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: orientacion@euosuna.org

Coordinadora del Servicio de Orientación Académica y Profesional.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA11-529-2016-1: Página web del Centro actualizada con los contenidos antes mencionados.

Forma de cálculo:

Responsable: orientadora@euosuna.org
Coordinadora de Orientación.

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Que este la información de la web del centro actualizada en la líneas señalada.

A12-529-2016: El C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna, continuará con su acuerdo con el ICE (Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla) por el cual nuestros docentes pueden participar en las actividades del ICE en instalaciones de la Universidad de Sevilla, y a su vez el ICE impartirá cursos en nuestro Centro.

Desarrollo de la Acción: : La Dirección continuará con su labor de colaboración con el ICE, y se publicarán los cursos anuales que se impartirán en el Centro y a los que podrán participar en la Universidad de Sevilla, a través del convenio de

colaboración suscrito con el ICE.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: directora@euosuna.org

Dirección del Centro y Jefatura de Estudios.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA12-529-2016-1: Comprobar que dicho acuerdo se mantiene.

Forma de cálculo: Número de cursos impartidos por el ICE en el C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna

Responsable: Antonia García Parejo
Dirección del Centro y Jefatura de Estudios.

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Mismo número de cursos impartidos en el C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna por el ICE que en el curso anterior.

A13-529-2016: Guía del Sistema de Garantía de Calidad del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:

- Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro
- Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.
- Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.
- Forma de dar ideas al coordinador de calidad.

Desarrollo de la Acción: El documento lo elaborará el coordinador de calidad y tras su revisión por la dirección del Centro, lo enviará al departamento de informática para que lo cuelgue en la web del Centro. A su vez, al inicio del curso se enviará por correo electrónico a todos los alumnos y profesores del título.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA13-529-2016-1: Comprobar que el documento esté colgado antes del 15 de Septiembre en la web del centro y enviada por correo a profesores y alumnos del grado el día del inicio del curso académico.

Forma de cálculo:
Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad, Coordinador del Título y Departamento de
Fecha obtención: 15-09-2017
Meta a alcanzar: Que esté colgado y enviado los correo electrónicos en fecha.

A14-529-2016: Reuniones con los profesores para mejorar los puntos menos fuertes de la docencia en nuestro Centro, reflejados en la encuesta de calidad del profesorado.

Desarrollo de la Acción: La Coordinadora y la Jefatura de Estudios mantendrán reuniones con los profesores en aras a mejorar los puntos menos fuertes de nuestra docencia según queda recogido en la encuesta sobre la calidad docente del profesorado del Título.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: mariajcf@euosuna.org

Coordinadora del Grado y Jefatura de Estudios.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA14-529-2016-1: Resultados de los Ítems de la encuesta de valoración de calidad docente del profesorado del Título.

Forma de cálculo:

Responsable: mariajcf@euosuna.org
La Coordinadora del Grado y responsable del P02.

Fecha obtención: 01-03-2018

Meta a alcanzar: Aumentar la nota en aquellos ítems con notas más bajas.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	18-05-2017
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Acta Reunión Comisión Reparto tareas



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA “FCO. MALDONADO” DE OSUNA.

Asistentes:

Doña. M^a Dolores González Gallardo

Doña. Rocío Caro Puro (Jefatura de estudios)

Doña. Ana M^a Fernández Gómez del Castillo

Doña. M^a Carmen Delgado Vela

Doña. Carmen Fernández Polvillo

D. Benjamín Sánchez López

D. José Ignacio Belda Álvarez. Coordinador de Calidad del Centro

Doña Toñi García Parejo. Directora del Centro.

Siendo miembro de la Comisión, no asiste, dado que se incorporara al centro el 1 de Febrero de 2016, Doña M^a José Camargo Fernández (coord. Fyco y RRLL)

En la sala de Profesores de la Escuela Universitaria de Osuna siendo las doce treinta horas del día veintiséis de Enero de dos mil dieciséis, se reúnen los señores antes reseñados al objeto de:

1. Constituir de manera formal, la Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que incluye la CGCT del Grado en Finanzas y Contabilidad y la CGCT del Grado en Relaciones Laboreas y Recursos Humanos.
2. Reparto de los procedimientos que conforman el quinto apartado del Informe de Seguimiento del curso 2014/2015.
3. Ruegos y preguntas

Procedo a indicar lo acordado e informado:

1. Información por parte del Coordinador de Calidad del Centro, D. José Ignacio Belda Álvarez.

Información por parte del coordinador de Calidad de la Escuela Universitaria de Osuna, D. José Ignacio Belda, de las funciones de la Comisión recién constituida.

En esta reunión se explicó el funcionamiento de los informes de seguimientos anuales, señalándose el trabajo que hay que realizar de cara a la elaboración del informe de seguimiento 2014/2015, así como del trabajo de recogida de datos que se debe de realizar para el informe del curso 2015/2016 que se deberá de realizar en el curso 2016/2017.

Se informa que el plazo de entrega del presente informe de seguimiento será el día 19 de Marzo. Se deja para una reunión de la comisión, posterior a esa fecha, la explicación y asignación de los trabajos a realizar por la comisión una vez entregado los informes de seguimiento.

2. Asignaciones de los procedimientos que conforman el quinto apartado del Informe de Seguimiento para el curso 2014(2015 del Grado en Finanzas y Contabilidad y del Grado en relaciones Laborales y recursos Humanos.

Reparto de Tareas e indicadores:

P01. Medición y análisis del rendimiento académico	M ^a Dolores González Gallardo
P02. Evaluación y mejora de la calidad de enseñanza del profesorado	M ^a José Camargo Fernández
P03. Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título	Rocío Caro Puro
P04. Análisis de los programas de movilidad.	Ana M ^a Fernández Gómez del Castillo
P05. Evaluación de las prácticas externas	M ^a Carmen Delgado Vela
P06. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	Carmen Fernández Polvillo
P07. Evaluación y análisis de la satisfacción global con el Título de los distintos colectivos	Benjamín Sánchez López
P08. Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias	Pilar Martín Ruda
P10. Difusión del título	Benjamín Sánchez López
P11. Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones.	José Ignacio Belda Álvarez

3. Todos deben traer en Word, el comentario de cada ratio de cada procedimiento, e indicar las Fortalezas y debilidades del Procedimiento en general.

Se convoca la próxima reunión el día 17/02/16 a las 16 h.

4. Ruegos y preguntas.

Los miembros de la Comisión solicitan al coordinador que les remita toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título que aparece en la plataforma Logros, para poder realizar la tarea asignada con mayor amplitud de miras.

Se solicitó que se informe al claustro de profesores sobre donde se encuentra la información del Sistema de Garantía de Calidad.

Se da por terminada la comisión a las trece treinta horas de la tarde.

M^a Dolores González Gallardo

Rocío Caro Puro

Ana M^a Fernández Gómez del Castillo

M^a Carmen Delgado Vela

Carmen Fernández Polvillo

Benjamín Sánchez López

José Ignacio Belda Álvarez.

Toñi García Parejo.